ADJUDICACION DE OBRA POR INVITACION

cta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente al Concurso Por Zapyitación No. 033/2018.

"CONSTRUCCION DE DRENAJE, CALLE AGUSTIN LARA (DE MARIA GREEVER A LORENZO BARCELATA)"

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 08:00 horas del día 01 (primero) DE MARZO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el comité de adjudicación de obras públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ, ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES, LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS, ING. JOSE ANTONIO HERRERA LOMELI, C. RICARDO MORALES SANDOVAL E ING. GUILLERMO RAMIREZ MATUS en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Vocal, Regidor de Obras Públicas y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por las empresas invitadas, las cuales se detallan a continuación

1.-Cerro Viejo Construcciones S.A. de C.V.

\$ 83,831.71

2. Construcciones e ingeniería el Cipres S.A. de C.V.

\$ 85,978.56

Proyectos y construcciones Bela S.A. de C.V. 3.-

\$ 94,817.26

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
05 DE MARZO 2018	31 DE MAYO 2018

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa Cerro Viejo Construcciones S.A. de C.V. por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$ 83,831.71 (OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 71/100 M.N) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para niciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día 02 DE MARZO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), a las 12:30 horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el tía de la fecha, las personas que asistieron al acto.

LAP. HECTOR ALVAREN CONTRERAS

Presidente Municipal

LIC. FERNANDO CONTRERAS

Síndico Municipal





ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

Zapotlanejo

ING.JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELI
Contrator Municipal

C.RICARDO MORALES SANDOVAL Vocal, Regidor de Obras Públicas

ING.SATURNINO GUILLERMO JOSÉ RAMÍREZ
Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la adjudicación de obra por Invitación No.033/2018, "CONSTRUCCION DE DRENAJE, CALLE AGUSTIN LARA (DE MARIA GREEVER A LORENZO BARCELATA)", En la Cabecera Municipal, dentro del Municipio de Zapotlanejo Jalisco", de fecha 01 DE MARZO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).